

Excepción - total y

Propuso Isabelita la Creación de 4 Organismos de Seguridad

Los Aparatos Represivos Serían Casi Idénticos a los de Dictaduras Militares

BUENOS AIRES, 6 de diciembre. (AFP, AP y LATIN) La Presidenta argentina, María Estela Perón envió hoy al Congreso un proyecto en el que propone la creación de cuatro nuevos organismos de seguridad, que contribuyan "a una lucha más eficaz contra el terrorismo". En círculos políticos se recordó que los aparatos represivos propuestos son prácticamente idénticos a los que existían en los anteriores regímenes militares.

La Mandataria asistió esta mañana al local de la Confederación General del Trabajo, CGT, donde con evidente exaltación señaló que los extremistas son "apátridas, repugnantemente escondidos en las sombras". La Jefa del Estado entregó, durante la ceremonia que se efectuó en la sede de la CGT, diplomas a graduados de un curso de capacitación sindical.

Pidió a todos los argentinos que se entreguen por entero a la reconstrucción nacional. "Para un argentino no hay nada mejor que otro argentino" dijo, recordando un lema anterior del peronismo que decía: "Para un peronista no hay nada mejor que otro peronista".

El proyecto enviado al Senado establece un sistema coordinado y centralizado de inteligencia y operaciones, que resulta en un considerable aumento de las facultades del ministro de Defensa Nacional. Los cuatro organismos básicos son:

1) Un consejo de Seguridad y Defensa Nacional, encabeza-

do por la Presidenta e integrado por todos los ministros, más los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas.

2) Una central nacional de inteligencia, que supervisará y coordinará todos los orga-

*nismos de informaciones existentes, tanto del Estado, como de las Fuerzas Armadas y de la policía.

3) Un comité de seguridad interna, formado por la Presidenta y el ministro de Defensa, el de Justicia y el del Interior.

4) Un comité militar permanente, formado por el ministro de Defensa y los tres comandantes de las Fuerzas Armadas.